



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

A G E N D A

Reunión Nº 93
miércoles 6 de enero de 2021
14:00

1. REVISIÓN DE SUSTITUCIONES Y LLAMAMIENTOS

2. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

3. APROBACIÓN DE LA AGENDA

4. LECTURA DEL ACTA

Aprobación de acta n.º 69 de fecha 2 de diciembre de 2020.-

5. EXPEDIENTES EN ESTUDIO

a) N.º 490-10-201801, Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se apruebe disposición transitoria para que durante el periodo de 6 meses contados a partir de la vigencia del correspondiente decreto, la persona titular de la Procuraduría General de la República tenga a su cargo, todas la funciones y atribuciones otorgadas a la oficina para Adopciones en la Ley Especial de Adopciones.-

b) N.º 723-4-2016-1, que contiene Iniciativa del Presidente de la República, por medio del Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, y de varios diputados, en el sentido se apruebe la Ley de Persona Adulta Mayor; de forma conjunta con los expedientes números: 338-9-2000-4, 1222-11-2007-1, 2074-4-2009-1, 1587-6-2011-1, 1587-6-2011-2, 1403-4-2014-1, 974-7-2016-1, 1160-10-2016-1 y 1360-2-2017-1.-

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

- a) Nota suscrita por el Diputado José Francisco Merino López, Secretario de la Comisión Adhoc para que estudie reformas integrales al sistema de pensiones, remitiendo opinión solicitada por esta Comisión con relación al artículo relativo a "Atribuciones de la Superintendencia del Sistema Financiero" contenido en el anteproyecto de Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor.
- b) Nota suscrita por la Señora María Ofelia Navarrete, Ministra de Desarrollo Local Ad-honorem, remitiendo opinión solicitada por esta Comisión con relación al artículo de Creación del CONAIPAM en la en el anteproyecto de Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor.
- c) Nota suscrita por la Señora María Ofelia Navarrete, Ministra de Desarrollo Local Ad-honorem, remitiendo observaciones al anteproyecto de Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor.
- d) Nota suscrita por la Licenciada Miriam Geraldine Aldana, Procuradora General de la República, remitiendo propuestas de reforma e informe sobre los avances en la implementación de la Ley Especial de Adopciones.
- e) Nota suscrita por la Licenciada Claudia Patricia Zaldivar Morán, Presidenta del CONAIPD, solicitando audiencia a esta Comisión a fin de gestionar acciones para la formación de todo el personal de dicha institución sobre la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad.

7. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO

- a) N. ° 2450-12-2020-1, Iniciativa de la Diputada Guisela de Portillo, en el sentido se emita "Ley Especial de Interés Superior y Protección Integral de las Niñas y las Adolescentes, ante abusos del poder masculino, violaciones sexuales y madres obligadas, hijas e hijos nacidos en desventaja social".
- b) N.° 1144-8-2019-1, Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, declarando improcedente solicitud de ampliación de demanda en procesos de Inconstitucionalidad n.° 149/2016 y 184/2016.-

8. VARIOS